

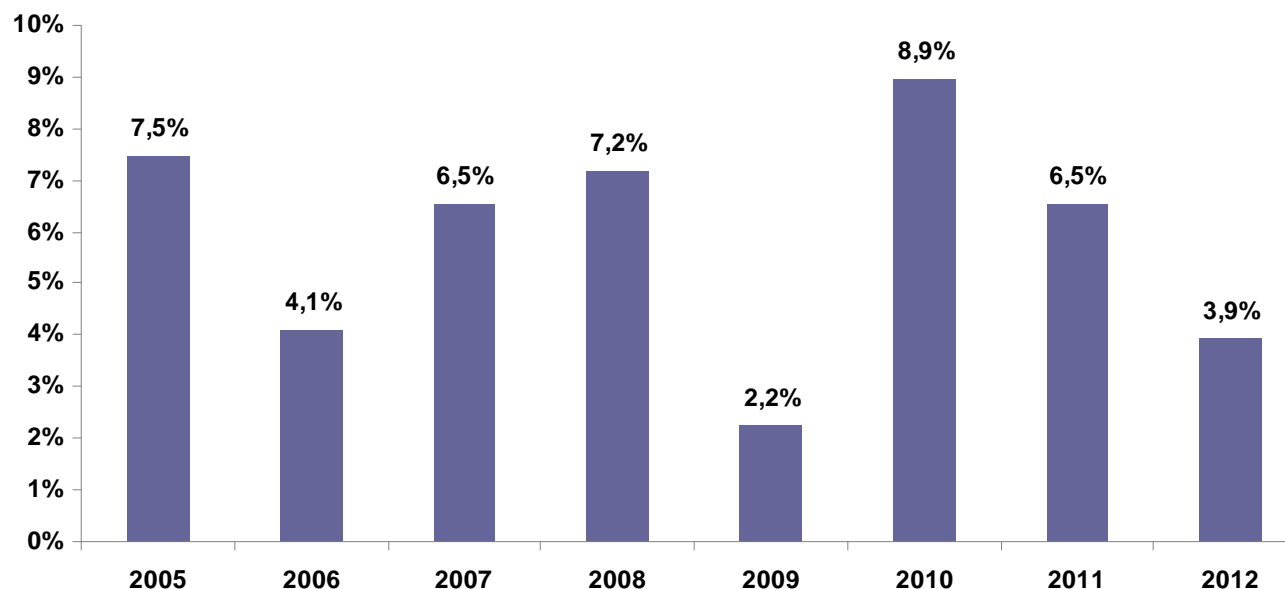
**UnASeP**  
Unidad de Apoyo al Sector Privado



**Clima de Inversiones en Uruguay  
Ciudad de Panamá, 6 de junio 2013**

En el año 2012 la economía uruguaya continuó creciendo, alcanzando una tasa de **3,9% en relación al año anterior**. Dicho guarismo superó por quinto año consecutivo el promedio de América Latina.

**Gráfico: Producto Bruto Interno**  
**Variación en términos anuales. Período: años 2005 - 2012**



Fuente: elaboración propia en base al Banco Central del Uruguay (BCU).

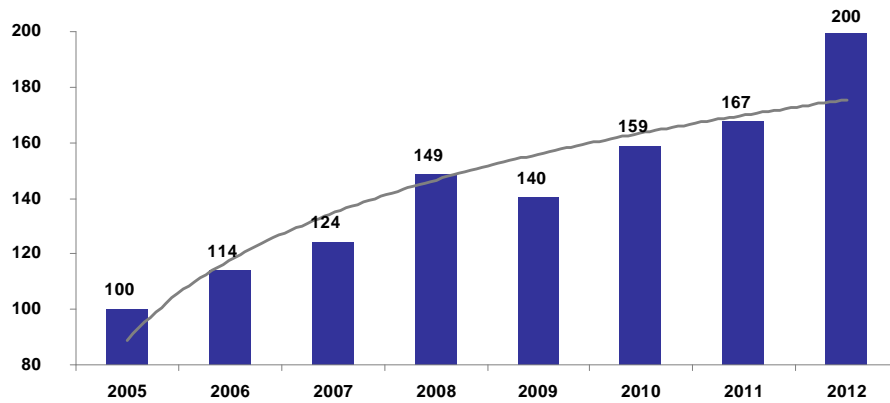
Uruguay se caracteriza por ser su **estabilidad política y social**, la cual, de acuerdo a diversos ranking internacionales, es de las más altas de América Latina.

Indicador	Posición - América del Sur	Posición - Mundo
<b>Índice de Percepción de la Corrupción</b> (Transparency International 2012)	1	20
<b>Índice de Democracia</b> (Economist Intelligence Unit 2012)	1	18
<b>Índice de Libertad Económica</b> (Heritage Foundation 2013)	2	36
<b>Índice de Estabilidad Política</b> (Worldwide Governance Indicators 2012)	1	24
<b>Índice de Desarrollo Humano</b> (PNUD 2013)	3	51
<b>Índice de Facilidad de hacer Negocios</b> (Doing Business 2013)	4	89

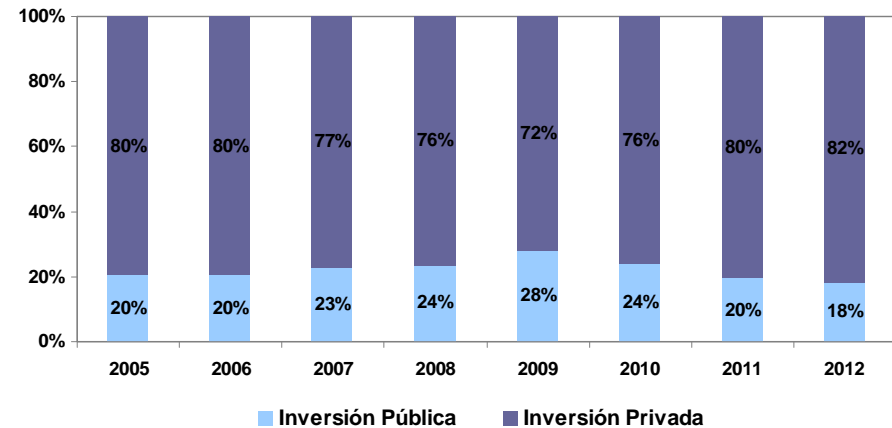
Fuente: elaboración propia en base a Agencias Internacionales.

**La inversión en Uruguay exhibió niveles históricos** en el año 2012, consolidando la tendencia presentada en los últimos años. La inversión desarrollada por el sector privado impulsó el crecimiento de esta variable.

**Gráfico: Inversión en Uruguay**  
Serie anual, Índices de volumen físico.  
Índices 2005=100



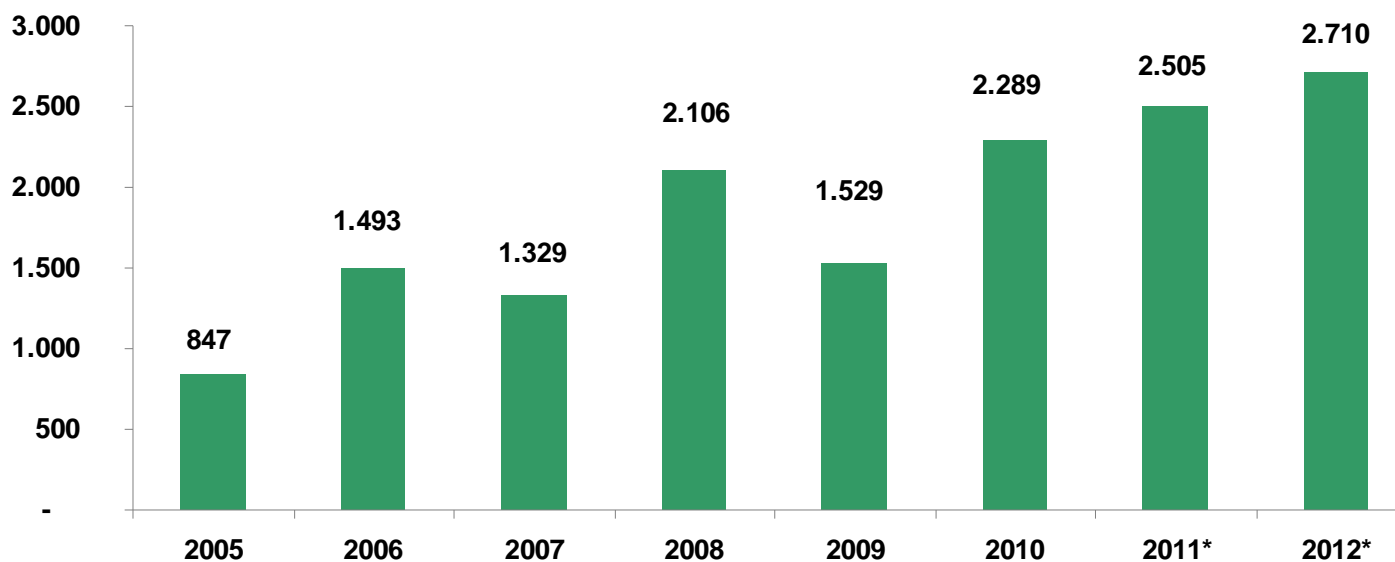
**Gráfico : Inversión en Uruguay**  
Por sector institucional.



Fuente: elaboración propia en base al Banco Central del Uruguay (BCU).

El año 2012 mostró el nivel más alto de IED en Uruguay de los últimos años, alcanzando U\$S 2.710 millones. Desde el año 2004 la tendencia de esta variable ha sido creciente, representando en el último año del período analizado el **5,4% del Producto Bruto Interno**.

**Gráfico: Inversión extranjera directa**  
En millones de dólares. Período: años 2005 – 2012



Fuente: elaboración propia en base al Banco Central del Uruguay (BCU).

Uruguay recuperó el grado inversor según diversas agencias de calificación crediticia:

**Fitch Ratings** elevó las calificaciones de Uruguay de la siguiente manera:

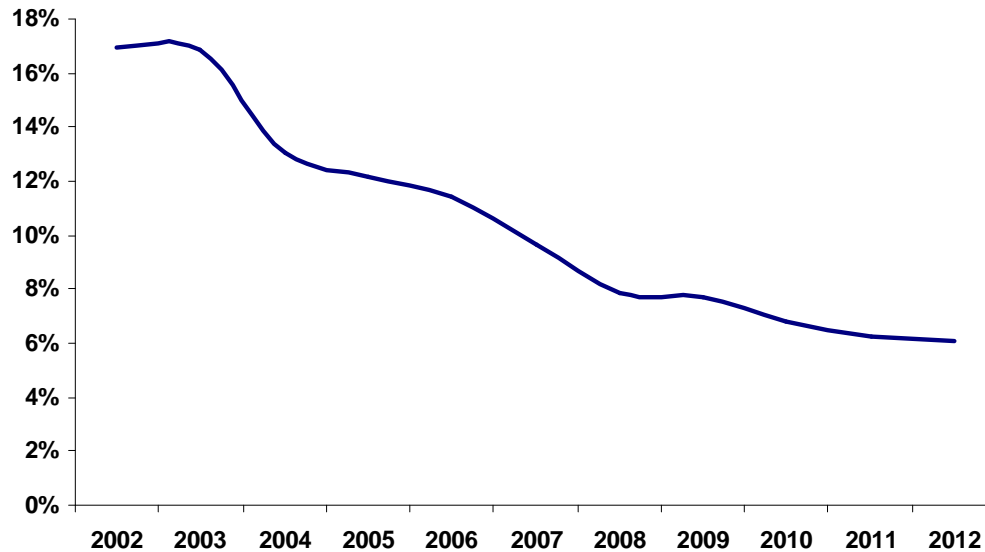
- Calificación de largo plazo en moneda extranjera (Issuer Default Rating-IDR) a 'BBB-' desde 'BB +';
- A largo plazo en moneda local IDR a 'BBB' desde 'BBB-';
- A corto plazo IDR en 'F3'.
- Tope del país en 'BBB +'

**Standard & Poor's Ratings Services** confirmó sus calificaciones soberanas:

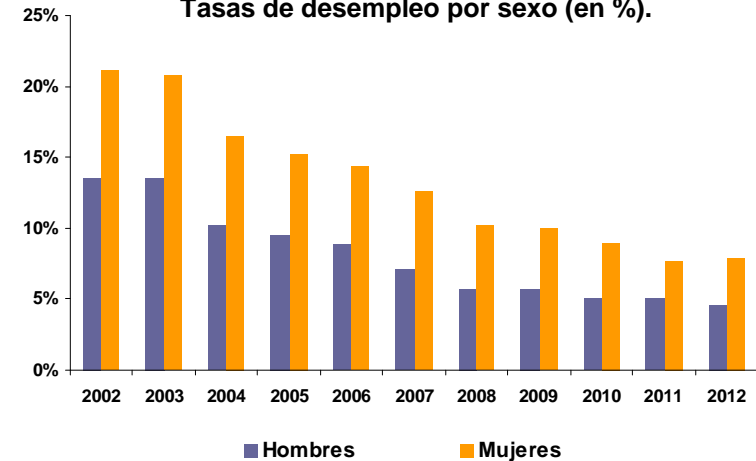
- De largo plazo en moneda extranjera y en moneda local de 'BBB-'.
- De corto plazo en moneda extranjera y en moneda local de 'A-3' del soberano.
- La tendencia de las calificaciones de largo plazo se mantiene estable.

**La tasa de desempleo alcanzó mínimos históricos** en el año 2012, sin embargo algunas características estructurales del mercado de trabajo se siguen presentando.

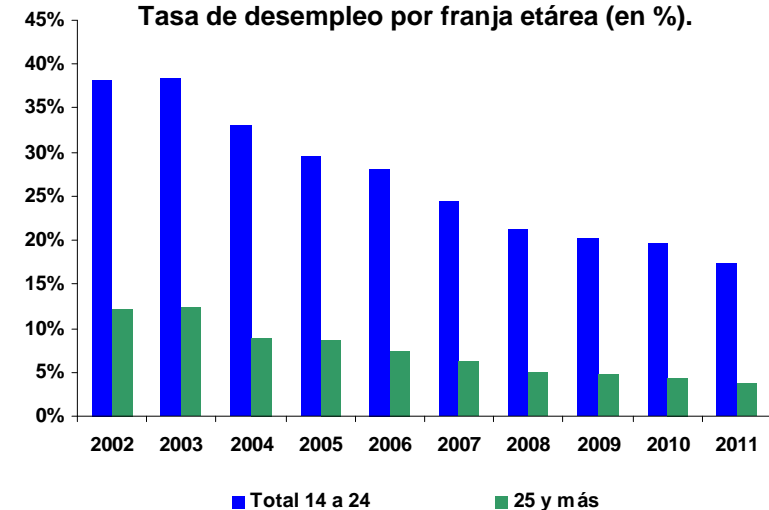
**Tasa de desempleo (en %).**  
**Años: 2002 - 2011**



**Tasas de desempleo por sexo (en %).**



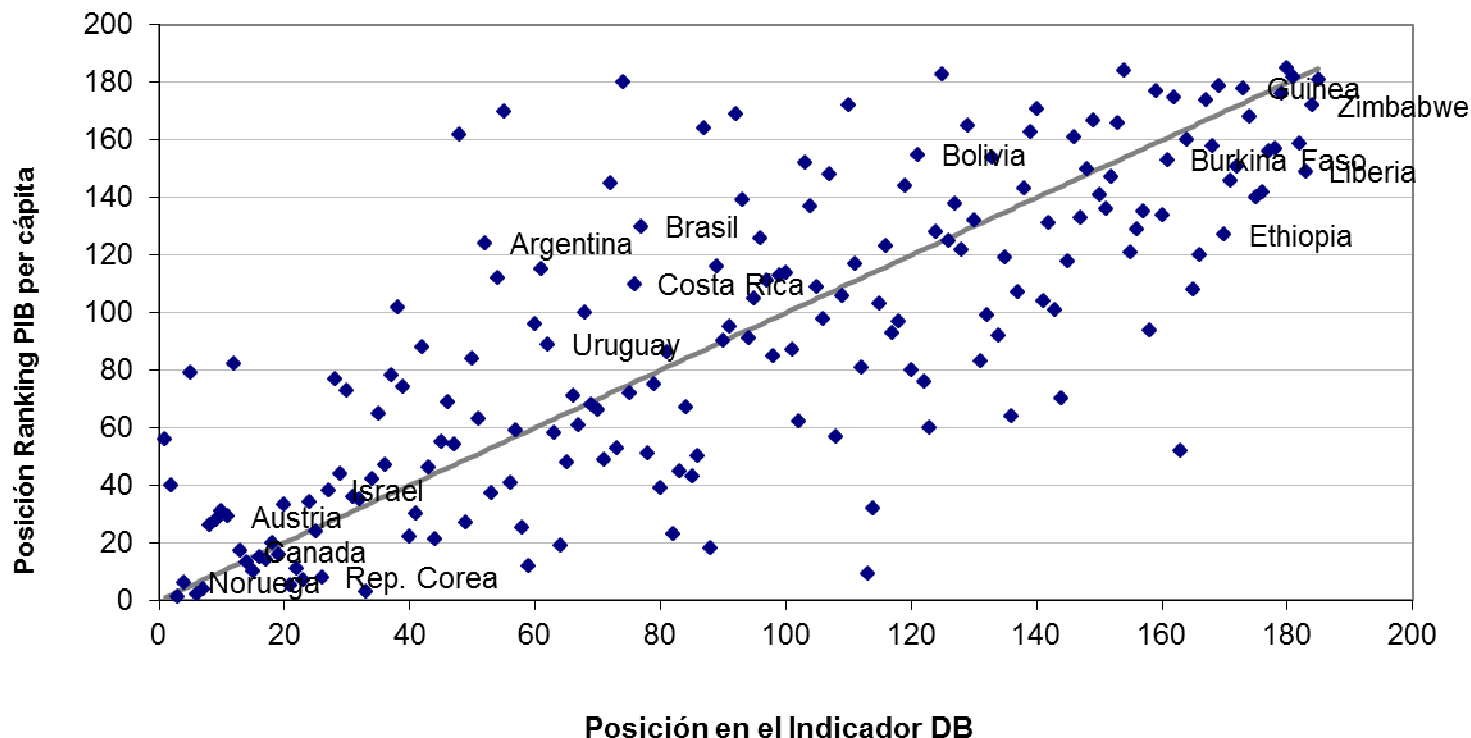
**Tasa de desempleo por franja etárea (en %).**



Fuente: elaboración propia en base a Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para alcanzar crecimiento sostenido en el largo plazo se debe generar un ambiente en el que existan mayores niveles de competitividad. **Las regiones que promuevan ambientes más competitivos generarán mejores condiciones para lograr los objetivos anteriores, y, por lo tanto, alcanzar mayores niveles de bienestar.**

**Gráfico: Relación entre los rankings de PIB per cápita del año 2011 y el Doing Business 2012**

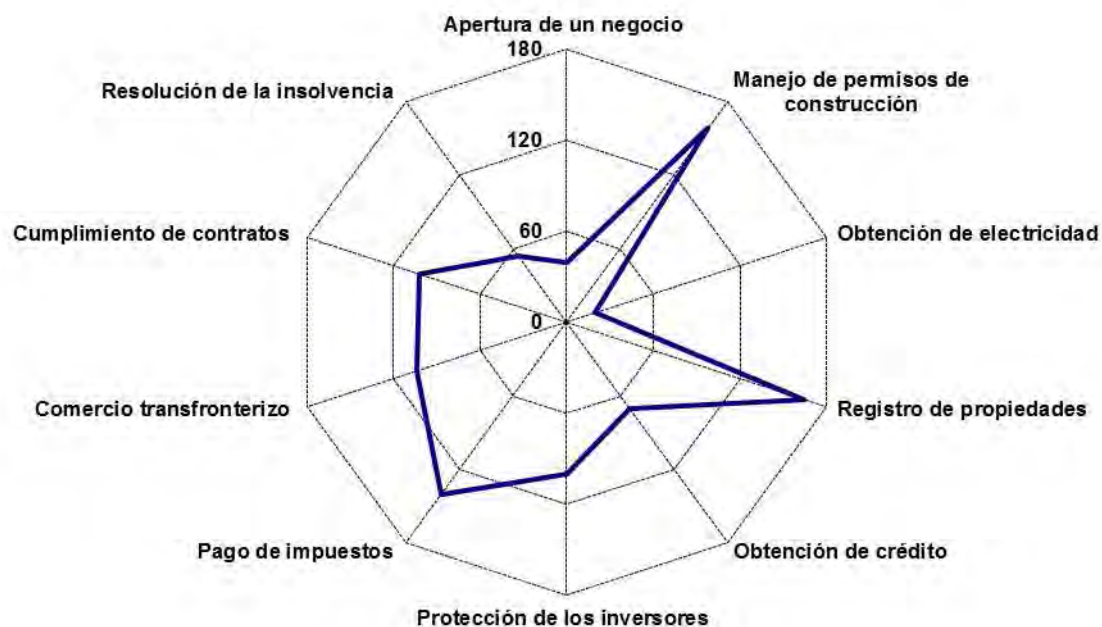


Fuente: elaboración propia en base al Banco Mundial



Existe evidencia de la relevancia del marco regulatorio de un país para generar mejores condiciones de vida en una sociedad. Desde el Gobierno uruguayo se entiende como ***fundamental impulsar reformas que mejoren el clima de negocios*** y por eso en los últimos años se han implementado una serie de cambios con este objetivo.

**Gráfico: Posición de Uruguay en los Indicadores de Doing Business 2013**



Fuente: elaboración propia en base al Banco Mundial

Algunas de las principales reformas efectuadas en Uruguay en los últimos años son las siguientes:

### **1 - Proceso de modernización de aduanas**

1.1 - *Documento Único Aduanero (DUA) digital*: formato único estándar para la declaración de las operaciones aduaneras de entrada, salida y tránsito de mercaderías.

1.2 - *Pago descentralizado*: con el que se erradica el papel de las transacciones.

1.3 - *Precinto electrónico*: implementación del Precinto Electrónico para todas las cargas que circulan sobre territorio nacional.

1.4 - *Ventanilla Única de Comercio Exterior (en desarrollo)*: la VUCE es un mecanismo de facilitación del comercio y el transporte internacional que permite unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito.

## ***2 - Funcionalidades del Banco de Previsión de Social (BPS) y la Dirección General de Impositiva***

Las reformas implementadas para el pago de impuestos y contribuciones a la seguridad social en los últimos años han contribuido a mejorar la eficiencia en los pagos de las empresas, disminuyendo los tiempos necesarios para efectuar los mismos y los costos asociados a éstos.

## ***3 - Ley N° 18.387 - Ley de declaración judicial de concurso y reorganización empresarial***

La declaración judicial de concurso procede respecto de cualquier deudor que se encuentre en estado de insolvencia. El elemento central de esta Ley es la creación de un nuevo procedimiento de bancarrota que ayude a las firmas con problemas financieros.

## ***4 - Facturación Electrónica***

Este régimen genera beneficios para todos los involucrados, en primer lugar contribuye con la sociedad toda promoviendo un mayor cuidado del medio ambiente; en segundo lugar las empresas experimentarán una notoria baja en sus costos operativos; y la Administración Tributaria mejorará sustancialmente la cantidad, calidad y oportunidad de la información recibida.

## ***5 - Habilitaciones en línea de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB)***

Esta reforma fue enfocada por la DNB con la colaboración de AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información), organismo que tiene por objeto capacitar y difundir en materia de Gobierno Electrónico apoyando a la transformación y transparencia del Estado.

## **6 - Firma electrónica**

La firma electrónica se reglamentó con el fin de promover el comercio electrónico e identificar a los sujetos actuantes en el mismo, sean estas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

Con la aprobación de la Ley se reconoció la admisibilidad, la validez y eficacia jurídica de los documentos electrónicos y de la firma electrónica, tanto en el ámbito privado como en la administración pública.

## **7 – Empresa en el día**

Empresa en el Día es un servicio de apertura de empresas que brinda el Estado uruguayo, sin costos adicionales y que en un sólo trámite le permite constituir e inscribir una sociedad comercial (Sociedad Anónima o Sociedad de Responsabilidad Limitada) o una empresa unipersonal (esta última sólo en la oficina de Salto).

## **8 - Central de Riesgos Crediticios del BCU**

Consiste en un sistema integrado que consolida la información proporcionada por las instituciones de intermediación financiera, Empresas Administradoras de Crédito, y Empresas de Servicios Financieros, con relación a los créditos directos y contingentes que éstas han concedido a personas físicas y jurídicas o a otras instituciones del sector financiero así como a los conjuntos económicos que los deudores integran.

**UnASeP**  
Unidad de Apoyo al Sector Privado



[www.unasep.gub.uy](http://www.unasep.gub.uy)

[unasep@mef.gub.uy](mailto:unasep@mef.gub.uy)